

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022 .

GRUPO DE DESARROLLO RURAL GDR_JA06 - GDR de la Sierra Mágina

LÍNEAS DE AYUDA:

01-OG1PS1.105	<i>Proyectos productivos innovadores en sectores estratégicos que creen empleo e incorporen la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, priorizando aquellos liderados por mujeres o jóvenes.</i>
----------------------	---

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 16 de febrero de 2023, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Mágina en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 19 de mayo de 2023, hasta el 1 de junio de 2023, ambos inclusive.





Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, o respecto de las que ha sido presentado escrito desistiendo expresamente de la solicitud por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GDR_JA06 - GDR de la Sierra Mágina con fecha 20 de octubre de 2023 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
01-OG1PS1	637.945,72



Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GDR_JA06 - GDR de la Sierra Mágina,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**



Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MÁGINA

Fdo.: ANTONIO MORALES TORRES



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **GDR_JA06 - GDR de la Sierra Mágina**

LINEA DE AYUDA: **01-OG1PS1 Proyectos productivos innovadores en sectores estratégicos que creen empleo e incorporen la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, priorizando aquellos liderados por mujeres o jóvenes.**

CONVOCATORIA: **2022**

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2022/JA06/OG1PS1/006	COME Y CALLA TAKE AWAY S COOP AND	F72943046	CREACION DE ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS PARA LLEVAR	89,50	48.056,97	75	36.042,73	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
2	2022/JA06/OG1PS1/018	MIRADOR EL TRUJAL SL	B23512254	ADECUACIÓN, MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIÓN PARA ESPACIO DE CONGRESOS, EVENTOS Y ACTOS SOCIALES	88,00	132.650,53	75	90.000,00 (*)	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
3	2022/JA06/OG1PS1/001	PLASTICOS TECNICOS	B09806696	PROYECTO FABRICACION DE PIEZAS	88,00	129.176,46	75	90.000,00 (*)	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión

¹El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
		ANDALUCIA SL		DE PLÁSTICO PARA EL SECTOR DE LA ALIMENTACION Y CONSTRUCCIÓN MEDIANTE LA IMPLANTACION DE NUEVAS TECNOLOGÍAS						de 18 de diciembre
4	2022/JA06/OG1PS1/038	JUANA JIMENEZ VILCHEZ	****0976*	CREACION DE ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS PARA LLEVAR	85,50	74.138,60	75	55.603,95	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
5	2022/JA06/OG1PS1/033	CRISTIAN RIVERA JIMENEZ	****1898*	CREACIÓN ESTABLECIMIENTO COMIDA PARA LLEVAR "CRISTIAN RIVERA JIMENEZ"	82,00	63.440,84	75	47.580,63	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
6	2022/JA06/OG1PS1/009	FINCA VALDEGA SL	B71451371	MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE PROCESOS PARA HORTALIZAS	81,50	56.130,48	50	28.065,24	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
7	2022/JA06/OG1PS1/053	RENOVASERVI SL	B44690998	CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE INSTALACION ENERGIA SOLAR (FOTOVOLTAICA	77,00	92.945,00	75	60.000,00 (*)	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
				Y TERMOSOLAR)						
8	2022/JA06/OG1PS1/028	JOSE ANTONIO AMADOR PLANTON	****1018*	CREACIÓN TALLER TEXTIL	68,00	52.325,00	75	39.243,75	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
9	2022/JA06/OG1PS1/004	EMBUTIDOS CARCHELEJO SLU	B23294200	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES PARA VERTIDO A RED MUNICIPAL	68,00	85.731,91	50	42.865,96	6B, 6A	No procede
10	2022/JA06/OG1PS1/039	BENDEÑIGO AGROPECUARIA Y BIODIVERSIDAD SL	B10558302	AOVE SOSTENIBLE	65,00	65.944,00	50	30.000,00 (*)	6B, 6A	No procede
11	2022/JA06/OG1PS1/024	SANDRO OSORIO BECERRO	****2825*	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN HOTEL RESTAURANTE RINCON DE PEPE	64,00	46.508,71	75	30.000,00 (*)	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
12	2022/JA06/OG1PS1/054	FIBRAS NATURALES, ESPARTOS Y SISAL GARCÍA VILCHEZ SL	B23719206	AMPLIACIÓN LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE SISAL Y ESPARTO PARA LA EXPORTACIÓN	62,00	82.749,82	75	60.000,00 (*)	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
13	2022/JA06/OG1PS1/021	OLIMÁGINA AOVE SL	B23775430	CREACIÓN DE UNA MINIALMAZARA PARA LA PRODUCCION DE ACEITE	61,00	99.018,50	50	28.543,46 (**)	6B, 6A	No procede

(*) Importe máximo de la línea de ayuda ligado a la creación de empleo.

(**) El expte 2022/JA06/OG1PS1/021 consta como beneficiario provisional y suplente por falta de disponibilidad presupuestaria para hacer frente al 100% de la ayuda que le correspondería de 30.000,00 euros



ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **GDR_JA06 - GDR de la Sierra Mágina**

LINEA DE AYUDA: **01-OG1PS1 Proyectos productivos innovadores en sectores estratégicos que creen empleo e incorporen la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, priorizando aquellos liderados por mujeres o jóvenes.**

CONVOCATORIA: **2022**

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2022/JA06/OG1PS1/021	OLIMÁGINA AOVE SL	B23775430	CREACIÓN DE UNA MINIALMAZARA PARA LA PRODUCCION DE ACEITE	61,00	99.018,50	50	1.456,54 (**)	6B, 6A	No procede
2	2022/JA06/OG1PS1/040	TERESA GONZALEZ SANCHEZ	****9989*	CREACION DE CASA RURAL EL VINCULO DE MAGINA	60,00	80.113,16	75	30.000,00 (*)	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
3	2022/JA06/OG1PS1/013	LOS CORTIJOS DE NOALEJO SL	B72770423	COMPLEJO RURAL Y APARCAMIENTO DE AUTOCARAVANAS	59,00	84.680,00	75	60.000,00 (*)	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
4	2022/JA06/OG1PS1/037	ANTONIA MORENO	****9369*	CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE	58,00	42.885,27	75	30.000,00 (*)	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión

³El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁴ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
		LASERNA		AUTOSERVICIO DE LAVANDERÍA						de 18 de diciembre
5	2022/JA06/OG1PS1/007	ILDEFONSO JAVIER GARRIDO GAMEZ	****5122*	CREACION DE NEGOCIO CONSISTENTE EN UN TALLER MECANICO	56,00	38.207,42	75	28.655,57	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
6	2022/JA06/OG1PS1/002	FRANCISCO JAVIER GAMARRA SANCHEZ	****1992*	MODERNIZACION CLINICA FISIOTERAPIA CON LA AMPLIACIÓN DE NUESTRA CARTERA DE SERVICIOS	52,00	24.936,89	75	18.702,67	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
7	2022/JA06/OG1PS1/010	LUIS MIGUEL VALDIVIA RUBIO	****2530*	CREACION DE NEGOCIO CONSISTENTE EN UN TALLER MECANICO	48,00	5.425,00	75	4.068,75	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
8	2022/JA06/OG1PS1/015	RAFAEL RUANO PEREZ	****8161*	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE VENTA DE COMBUSTIBLES	44,00	52.749,00	75	30.000,00 (*)	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
9	2022/JA06/OG1PS1/016	HECTOR GINES OSETE GUTIERREZ	****9959*	CAFETERÍA PASTELERIA OSEMAR	43,00	25.082,20	75	18.811,65	6B, 6A	R(UE)1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre

(*) Importe máximo de la línea de ayuda ligado a la creación de empleo.

(**) El expte 2022/JA06/OG1PS1/021 consta como beneficiario provisional y suplente por falta de disponibilidad presupuestaria para hacer frente al 100% de la ayuda que le correspondería de 30.000,00 euros



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/006
Solicitante: COME Y CALLA TAKE AWAY S COOP AND
NIF/CIF Solicitante: F72943046
Título del Proyecto: CREACION DE ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS PARA LLEVAR
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL ⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE ⁶	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5	5	Jódar
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10		
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	5	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	10	Creación 2 empleos autónomos
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5	2,5	Creación 2 empleos 1/2 jornada (1UTA)
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	12	*1 autónoma *1 UTA mujer joven, parada larga duración
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	24,5	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			

⁵Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

⁶Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁶	Observaciones
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5		
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5	5	Medidas de eficiencia energética en diversos equipamientos e iluminación led
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5	5	Formación de la plantilla y Posts en el Facebook profesional, en esta temática
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5	5	*Incorporación de contenedores en el establecimiento para la separación y reciclaje de residuos
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5	5	Incorporación de sistema de filtrado "FILTRONIC". Un filtro depurador electrostático que descontamina el humo mediante unos filtros
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5	0	No se valora por no ajustarse a la definición del criterio
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	20	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁶	Observaciones
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Innovación de producto/servicio, nueva actividad
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 		6	Comida para llevar (NACE 56)
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5	5	Empresa de mujeres
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2	2	Sociedad Cooperativa
	Máximo	12	7	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia /formación
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Creación
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁶	Observaciones
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con anterioridad a la solicitud de pago
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	89,5	



Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1

N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/018

Solicitante: MIRADOR EL TRUJAL SOCIEDAD LIMITADA

NIF/CIF Solicitante: B23512254

Título del Proyecto: ADECUACIÓN, MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIÓN PARA ESPACIO DE CONGRESO, EVENTOS Y ACTOS SOCIALES.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁸	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5	5	La Guardia de Jaén
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10		
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	5	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	15	Creación de 3 empleos
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	15	1 hombre <35 y 2 Mujeres <35
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	25	Puntuación máxima por criterio

⁷Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

⁸Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁸	Observaciones
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20	0	No se valora dado que son subcriterios excluyentes y el objetivo final del proyecto no es este.
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5	5	Instalación fotovoltaica
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5	5	Luces led, aislamientos con panel sandwichs en cubierta, trasdosado en muros con alto nivel aislamiento
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5	5	Publicidad en redes sociales con anuncios, reparto de dípticos.
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5	5	Incorporación de contenedores en el establecimiento para la separación y reciclaje de residuos
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5	0	No se valora dado que se justifica como una consecuencia del subc. 3.2.2
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	20	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁸	Observaciones
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Nuevo establecimiento Celebración de congresos, eventos y actos sociales
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 		6	Celebración de congresos, eventos y actos sociales
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5	5	Empresa formada por jóvenes
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	5	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia/Formación
	Máximo	5	5	



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁸	Observaciones
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Creación nueva actividad
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con anterioridad a la solicitud de pago
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	88	



Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1

N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/001

Solicitante: PLASTICOS TÉCNICOS ANDALUCIA SL

NIF/CIF Solicitante: B09806696

Título del Proyecto: PROYECTO FABRICACION DE PIEZAS DE PLÁSTICO PARA EL SECTOR DE LA ALIMENTACION Y CONSTRUCCIÓN MEDIANTE LA IMPLANTACION DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁰	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Bedmar
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	15	Creación 3 empleos
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	18	3 empleos de mujeres <35
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	25	Máximo puntuación del criterio

⁹Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

¹⁰Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁰	Observaciones
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5	5	Instalación solar fotovoltaica
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5	5	Medidas de eficiencia energética en maquinaria e iluminación led
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5	5	Los residuos serán triturados para un 2º uso (economía circular)
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5	5	Plantación de árboles y plantas en el entorno de la nave
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5	0	La entidad alega el 3.2.6, pero según la actuación el GDR considera que se enmarca en el 3.2.5
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	20	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Nuevo establecimiento
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁰	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 		6	Servicios a empresas de alimentación y construcción
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	0	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Nuevo establecimiento
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁰	Observaciones
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con anterioridad a la solicitud de pago
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	88	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/038
Solicitante: JUANA JIMENEZ VILCHEZ
NIF/CIF Solicitante: ****0976*
Título del Proyecto: CREACION DE ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS PARA LLEVAR
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL ¹¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE ¹²	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5	5	Jódar
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10		
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	5	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5		
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5	7,5	2,75 UTA (unidades de trabajo año)
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	15	* Encargada: 0,75 UTA Mujer < 35= 6p. * Operarias pizzas: 1UTA Mujer < 35= 6p. *Repartidor/a: 1UTA < 35 = 3p.
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1	0	No se valora ya que la mejora no es pasar a jornada completa, sino a 30h/semanales
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	22,5	

¹¹Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

¹²Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹²	Observaciones
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5	5	Calentador de agua aerotérmico
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5	5	Medidas de eficiencia energética en diversos equipamientos
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5	5	Compromiso de formar a la plantilla en reducción de impactos ambientales y mitigación del cambio climático
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5	5	*Incorporación de contenedores en el establecimiento para la separación y reciclaje de residuos *Utilización de envases de cartón reciclado
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5	0	No se valora por no ajustarse a la definición del criterio
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5	0	No se valora por no ajustarse a la definición del criterio
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	20	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante está adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación esté dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹²	Observaciones
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Nueva creación
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 		6	Comida para llevar (NACE 56)
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5	5	Autónoma
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	5	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia /formación
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Nuevo establecimiento
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹²	Observaciones
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con anterioridad a la solicitud de pago
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	85,5	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/033
Solicitante: CRISTIAN RIVERA JIMENEZ
NIF/CIF Solicitante: ****1898*
Título del Proyecto: CREACIÓN ESTABLECIMIENTO COMIDA PARA LLEVAR "CRISTIAN RIVERA JIMENEZ"
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁴	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5	5	Jódar
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10		
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	5	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	10	Creación 2 empleos
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	9	1 hombre <35 1 Mujer >35
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	19	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			

¹³Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

¹⁴Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁴	Observaciones
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5		
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5	5	Medidas de eficiencia energética en diversos equipamientos
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5	5	Compromiso del promotor y su plantilla para formarse en reducción de impactos ambientales y mitigación del cambio climático
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5	5	*Utilización de envases reciclables. *Incorporación de contenedores en el establecimiento para la separación y reciclaje de residuos
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5	5	Incorporación de sistema de filtrado "FILTRONIC". Un filtro depurador electrostático que descontamina el humo mediante unos filtros
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	20	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁴	Observaciones
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Nueva creación
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 		6	Comida para llevar (NACE 56)
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5	5	Joven <35
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	5	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Creación



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁴	Observaciones
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con anterioridad a la solicitud de pago
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	82	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/009
Solicitante: FINCA VALDEGA SL
NIF/CIF Solicitante: ****6783*
Título del Proyecto: MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE PROCESOS PARA HORTALIZAS
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁶	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5	5	Jódar
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10		
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	5	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	10	Creación 2 empleos
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5	2,5	0,83 UTA
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	6	1 UTA Mujer <35
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	18,5	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			

¹⁵Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

¹⁶Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁶	Observaciones
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5	5	Instalación de ACS Energía renovable
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5	5	Cambio de luminaria por leds
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5	5	Indicación de mensajes de sensibilización en las cajas.
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5		
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5	5	Certificado GLOBAL GAP. Certificación de calidad Alimentaria
	Máximo	20	20	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Empresa de nueva creación
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁶	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 		6	Espárragos, judías, calabazas...
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5	5	Empresa formada por jóvenes
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	5	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia/Formación
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Creación nuevo establecimiento
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Dispone de un Procedimiento PE23 Protocolo de políticas sociales, igualdad y no discriminación



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁶	Observaciones
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	81,5	



Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1

N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/053

Solicitante: RENOVASERVI SOCIEDAD LIMITADA

NIF/CIF Solicitante: B44690998

Título del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE INSTALACION ENERGIA SOLAR (FOTOVOLTAICA Y TERMOSOLAR)

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁸	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Cabra del Santo Cristo
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	10	Creación 2 empleos
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	9	Creación de 2 empleos <35, uno de mujer y otro de hombre
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	19	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			

¹⁷Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

¹⁸Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁸	Observaciones
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5	5	Entre sus actividades recoge la Instalación de energía solar y además instalará placas fotovoltaicas en la nave.
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5		
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5		
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	5	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Nueva creación
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁸	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 		6	Instalaciones energía solar
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5	5	Empresa de mujeres
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5	5	Empresa de jóvenes
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	10	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto	6		
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Creación
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE			
Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL¹⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE¹⁸	Observaciones
			anterioridad a la solicitud de pago
Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL	100	77	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/028
Solicitante: JOSE ANTONIO AMADOR PLANTON
NIF/CIF Solicitante: ****1018*
Título del Proyecto: CREACIÓN TALLER TEXTIL
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁰	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5	5	Huelma
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10		
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	5	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	20	Creación 4 empleos
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	15	1 hombre <35 y 2 Mujer <35
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	25	Puntuación máxima por criterio
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			

¹⁹Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

²⁰Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁰	Observaciones
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5		
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5	5	Eficiencia energética de la maquinaria
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5		
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	5	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Nueva creación
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL¹⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁰	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 		6	Sector textil
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	0	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Creación
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con anterioridad a la solicitud de pago
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	68	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/004
Solicitante: EMBUTIDOS CARCHELEJO SLU
NIF/CIF Solicitante: B23294200
Título del Proyecto: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES PARA VERTIDO A RED MUNICIPAL
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²²	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Carchelejo
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	10	Creación de 2 empleos
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	3	Uno de los empleos es de un hombre <35
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	13	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			

²¹Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

²²Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²²	Observaciones
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20	20	Mejora en la gestión de las aguas residuales
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5		
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5		
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5		
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	20	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6		
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²²	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 		6	Embutidos
	Máximo	12	6	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	0	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6		
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4	4	Modernización
	Máximo	6	4	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con anterioridad a la solicitud de pago
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	68	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/039
Solicitante: BENDEÑIGO AGROPECUARIA Y BIODIVERSIDAD SL
NIF/CIF Solicitante: B10558302
Título del Proyecto: AOVE SOSTENIBLE
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁴	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Pegalajar
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	5	Creación 1 empleo, por cuenta propia
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3		
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	5	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			

²³Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

²⁴Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁴	Observaciones
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5	5	Instalación de sistema de generación fotovoltaica en la cubierta del local de actividad
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5	5	Instalación de iluminación LED y equipos de eficiencia energética y bajo consumo
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5	5	Acciones sensibilización ambiental, y actividades realizadas como consecuencia de las certificaciones en sostenibilidad, con promoción en la página web y redes sociales
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5	5	Contenedores específicos para la separación y reciclado de residuos en las instalaciones
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	20	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁴	Observaciones
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6		
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 		6	Envasado y comercialización AOVE
	Máximo	12	6	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5	5	Empresa de mujeres
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	5	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6		



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁴	Observaciones
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4	4	Ampliación
	Máximo	6	4	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con anterioridad a la solicitud de pago
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	65	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/024
Solicitante: SANDRO OSORIO BECERRO
NIF/CIF Solicitante: ****2825*
Título del Proyecto: PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN HOTEL RESTAURANTE RINCON DE PEPE
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁶	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Noalejo
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	5	Creación 1 empleo
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	3	Mujer >35
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	8	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			

²⁵Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

²⁶Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁶	Observaciones
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20	20	Proyecto de eficiencia energética
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5		
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5		
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5		
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	20	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Incorporación medidas de eficiencia energética
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 		6	Hotel-restaurante
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁶	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	0	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6		
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4	4	Modernización
	Máximo	6	4	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5		
	Máximo	5	0	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	64	



Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1

N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/054

Solicitante: FIBRAS NATURALES, ESPARTOS Y SISAL GARCÍA VILCHEZ SL

NIF/CIF Solicitante: B23719206

Título del Proyecto: AMPLIACIÓN LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE SISAL Y ESPARTO PARA LA EXPORTACIÓN

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁸	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Cabra del Santo Cristo
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	10	Creación 2 empleos
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	6	1 Mujer >35, 1 Hombre <35
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	16	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		

²⁷Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

²⁸Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE			
Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL²⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁸	Observaciones
3.2 El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1 Introducción de fuentes renovables de energías	5	5	Instalación placas fotovoltaicas
3.2.2 Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5		
3.2.3 Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4 Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5	0	No se valora por el GDR dado que la medida se aplica con anterioridad a la solicitud
3.2.5 Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6 Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7 El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
Máximo	20	5	
4 Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1 El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
Máximo	5	5	
5 Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1 5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Innovación de proceso y marketing
5.2 5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			
<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE²⁸	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 		6	Industria de esparto y sisal
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	0	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto	6		
8.1	Creación/ primer establecimiento	6		
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4	4	Ampliación
	Máximo	6	4	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con anterioridad a la solicitud de pago
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	62	



Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1

N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/021

Solicitante: OLIMÁGINA AOVE SL

NIF/CIF Solicitante: B23775430

Título del Proyecto: CREACIÓN DE UNA MINIALMAZARA PARA LA PRODUCCION DE ACEITE

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁰	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Arbuniel (Cambil)
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	5	Creación 1 empleo
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	3	Hombre >45 años
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	8	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		

²⁹Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

³⁰Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁰	Observaciones
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5		
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5		
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5	5	Reutilización hojas olivo, contenedores separación de residuos
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	5	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Creación de una almazara de AOVE con servicio de maquila
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL²⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁰	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 		6	Industria de AOVE
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5	5	Empresa de mujeres
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	5	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Primer establecimiento
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con anterioridad a la solicitud de pago
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	61	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/040
Solicitante: TERESA GONZALEZ SANCHEZ
NIF/CIF Solicitante: ****g989*
Título del Proyecto: CREACION DE CASA RURAL EL VINCULO DE MAGINA
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³²	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Cabra del Santo Cristo
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	5	1 Autoempleo
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	3	Mujer
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	8	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		

³¹Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

³²Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³²	Observaciones
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5	5	Instalación solar fotovoltaica
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5	5	Aeroterminia para ACS
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5		
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	10	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6		
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 		6	Alojamiento rural
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³²	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	6	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5	5	Promotora mujer
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	5	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia/Formación
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Creación
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con anterioridad a la solicitud de pago
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	60	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/013
Solicitante: LOS CORTIJOS DE NOALEJO SL
NIF/CIF Solicitante: B72770423
Título del Proyecto: COMPLEJO RURAL Y APARCAMIENTO DE AUTOCARAVANAS
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁴	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Noalejo
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	10	Creación de 2 empleos
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	6	1 mujer >35 1 hombre <35
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	16	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			

³³Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

³⁴Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁴	Observaciones
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5	5	Instalación solar fotovoltaica
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5		
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5		
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	5	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Innovación de servicio turístico, y de nueva creación
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 		6	Turismo de autocaravanas
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁴	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	0	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Creación
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5		
	Máximo	5	0	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	59	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/037
Solicitante: ANTONIA MORENO LASERNA
NIF/CIF Solicitante: ****9369*
Título del Proyecto: CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE AUTOSERVICIO DE LAVANDERÍA
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁶	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5	5	Jódar
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10		
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	5	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	5	Creación 1 empleo
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3		
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	5	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		

³⁵Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

³⁶Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁶	Observaciones
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5		
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5	5	Equipos de eficiencia energética alta y reducción del consumo de agua
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5	5	Formación de la plantilla y Posts en el Facebook profesional, en esta temática
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5	0	No se valora ya que se alegan medidas de reducción de recursos valoradas en el criterio 3.2.2
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5	5	Uso eficiente de detergentes biodegradables que suponen una reducción de emisiones de gases efecto invernadero
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5	0	No se valora por no ajustarse a la definición del criterio
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	15	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5		Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	0	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Innovación de servicio



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁶	Observaciones
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 		6	Lavandería
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5	5	Autónoma
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	5	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Nuevo establecimiento
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁶	Observaciones
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5	5	Compromiso de elaborar un Plan u otro instrumento, con anterioridad a la solicitud de pago
	Máximo	5	5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	58	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/007
Solicitante: ILDEFONSO JAVIER GARRIDO GAMEZ
NIF/CIF Solicitante: ****5122*
Título del Proyecto: CREACION DE NEGOCIO CONSISTENTE EN UN TALLER MECANICO
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁸	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Belmez de la Moraleda
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	5	Creación autoempleo
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	3	Joven <35 años, se deberá cumplir en el momento del alta en Autónomos
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	8	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			

³⁷Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

³⁸Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁸	Observaciones
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5		
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5		
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5	5	Contenedores selectivos para el reciclado de residuos objeto de la actividad
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	5	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Creación de empresa e innovación de servicios/ procesos
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³⁷	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE³⁸	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 		6	Reparación vehículos
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5	5	Joven <35, en el momento de la solicitud
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	5	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia / Formación
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Creación
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5		
	Máximo	5	0	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	56	



Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1

N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/002

Solicitante: FRANCISCO JAVIER GAMARRA SANCHEZ

NIF/CIF Solicitante: ****1992*

Título del Proyecto: MODERNIZACION CLINICA FISIOTERAPIA CON LA AMPLIACIÓN DE NUESTRA CARTERA DE SERVICIOS

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁴⁰	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Belmez de la Moraleda
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	5	Creación 1 empleo
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	6	1 Mujer joven <35
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	11	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		

³⁹Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

⁴⁰Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE			
Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL³⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁴⁰	Observaciones
3.2 El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1 Introducción de fuentes renovables de energías	5		
3.2.2 Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5		
3.2.3 Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4 Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5	0	No se valora, dado que las medidas de reciclado ya se realizaban con anterioridad a la solicitud
3.2.5 Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6 Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7 El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
Máximo	20	0	
4 Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1 El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
Máximo	5	5	
5 Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1 5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Innovación de servicios y procesos
5.2 5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			
<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 		6	Fisioterapia



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL³⁹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁴⁰	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5	5	Joven <35
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	5	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia y formación
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6		
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4	4	Modernización
	Máximo	6	4	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5		
	Máximo	5	0	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	52	



Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1

N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/010

Solicitante: LUIS MIGUEL VALDIVIA RUBIO

NIF/CIF Solicitante: ****2530*

Título del Proyecto: CREACION DE NEGOCIO CONSISTENTE EN UN TALLER MECANICO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁴¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁴²	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Cabra del Santo Cristo
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	5	Creación autoempleo
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3		
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	5	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		

⁴¹Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

⁴²Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE			
Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL⁴¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁴²	Observaciones
3.2 El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1 Introducción de fuentes renovables de energías	5		
3.2.2 Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5		
3.2.3 Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4 Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5	5	Contenedores selectivos para el reciclado de residuos objeto de la actividad.
3.2.5 Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6 Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7 El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
Máximo	20	5	
4 Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1 El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
Máximo	5	5	
5 Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1 5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Creación de empresa e innovación de servicios/ procesos
5.2 5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			
<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 		6	Reparación vehículos



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁴¹	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁴²	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	0	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Creación
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5		
	Máximo	5	0	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	48	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/015
Solicitante: RAFAEL RUANO PEREZ
NIF/CIF Solicitante: ****8161*
Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE VENTA DE COMBUSTIBLES
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁴³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁴⁴	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Belmez de la Moraleda
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	5	Autónoma colaboradora
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3	3	Mujer >35
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	8	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		

⁴³Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

⁴⁴Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁴³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁴⁴	Observaciones
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	5		
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5		
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5		
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7	El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
	Máximo	20	0	
4	Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1	El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
	Máximo	5	5	
5	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1	5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Innovación de procesos
5.2	5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
	<ul style="list-style-type: none"> Turismo y ocio 			
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías de la información y comunicación 			
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población 		6	Comercio menor combustible
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector 			
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁴³	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁴⁴	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	0	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5	5	Experiencia
	Máximo	5	5	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6		
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4	4	Modernización
	Máximo	6	4	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5		
	Máximo	5	0	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	44	



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): 01-OG1PS1
N.º Expediente: 2022/JA06/OG1PS1/016
Solicitante: HECTOR GINES OSETE GUTIERREZ
NIF/CIF Solicitante: ****9959*
Título del Proyecto: CAFETERÍA PASTELERÍA OSEMAR
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁴⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁴⁶	Observaciones
1	Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona (subcriterios excluyentes)			
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	5		
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	10	10	Noalejo
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	10		
	Máximo	10	10	
2	Creación y mejora de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)			
2.1	Creación de empleo a tiempo completo. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia o ajena)	5	5	Autoempleo
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial. (Puntuación por cada puesto de trabajo creado)	2,5		
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social. (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	3		
2.4	Mejora de empleo. (Puntuación por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa)	1		
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35 años). (Puntuación adicional por cada criterio que cumpla)	0,5		
	Máximo	25	5	
3	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. (subcriterios excluyentes)			
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	20		

⁴⁵Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

⁴⁶Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE			
Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL⁴⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁴⁶	Observaciones
3.2 El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	20		
3.2.1 Introducción de fuentes renovables de energías	5		
3.2.2 Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	5	5	Medidas de eficiencia energética en maquinaria e iluminación led
3.2.3 Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	5		
3.2.4 Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	5		
3.2.5 Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	5		
3.2.6 Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	5		
3.2.7 El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado.	5		
Máximo	20	5	
4 Participación del/la solicitante en dinámicas asociativas que contribuya a cumplir con los objetivos de la EDL			
4.1 El/la solicitante esta adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina	5	5	Socio/a ADR Sierra Mágina
Máximo	5	5	
5 Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)			
5.1 5.1 Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	6	6	Nueva creación
5.2 5.2 Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 6 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos)	6	6	
• Turismo y ocio		6	Cafetería-pastelería
• Nuevas tecnologías de la información y comunicación			
• Servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población			
• Industrias tradicionales que introduzcan nuevas tecnologías en el sector			



CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL⁴⁵	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE⁴⁶	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables 			
	<ul style="list-style-type: none"> Industrias y actividades medioambientales 			
	<ul style="list-style-type: none"> Cultura, creatividad y servicios a empresas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de construcción especializadas 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios 			
	Máximo	12	12	
6	Perfil del/la solicitante (subcriterios acumulables)			
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	5		
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	5		
6.3	Empresas de economía social	2		
	Máximo	12	0	
7	Conocimientos técnicos y/o profesionales del/la solicitante			
7.1	Posee experiencia o formación en el sector del proyecto	5		
	Máximo	5	0	
8	Modalidad del proyecto			
8.1	Creación/ primer establecimiento	6	6	Creación
8.2	Ampliación, modernización y/ o traslado	4		
	Máximo	6	6	
9	Contribución de la entidad a promover las condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa			
9.1	La entidad posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	5		
	Máximo	5	0	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	43	